

1. Título del indicador

Evolución de la superficie de agricultura ecológica.

2. Equivalencia con otros sistemas de indicadores

[Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente](#)

Agricultura Ecológica.

[Agencia Europea de Medio Ambiente](#)

Area under organic farming (26).

[Eurostat](#)

Organic farming: number of farms, areas with different crops and heads of different types of animals by agricultural size of farm.

Organic farming

3. Evolución y tendencia

Evolución	Situación	Tendencia
		

4. Serie temporal

Los datos analizados se corresponden, en global, a la serie temporal 1993-2015.

5. Objetivo

Evaluar el grado de implantación de la agricultura ecológica como ejemplo de buena práctica agroambiental.

6. Interés ambiental del indicador

La agricultura ecológica define un sistema agrario cuyo objetivo fundamental es la obtención de alimentos de máxima calidad respetando el medio ambiente y conservando la fertilidad de la tierra, mediante la utilización óptima de los recursos naturales, excluyendo el empleo de productos químicos de síntesis y procurando un desarrollo agrario y ganadero sostenible.

En Andalucía, el Comité Andaluz de Agricultura Ecológica comenzó su andadura en el año 1991 con 16

industrias de transformación y 126 productores/as dedicados a este sistema de producción en una superficie de 1.672 ha.

Desde esa fecha se ha experimentado una evolución creciente de este tipo de producción agroalimentaria a la cual, el Decreto 166/2003, de 17 de junio, vino a darle encuadre jurídico aunando las distintas disposiciones sobre esta actividad en Andalucía, adaptando las mismas a las nuevas directivas europeas.

La tendencia experimentada en Europa por este tipo de actividad es bastante positiva. Sin excepción, la agricultura ecológica posee una importancia cada vez mayor, incluso en países con escasa tradición agrícola.

7. Descripción básica del indicador

Este indicador se elabora con datos recogidos de superficie agraria que proporciona el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Se compone de tres subindicadores y la información se representa a través de tres gráficos, los cuales se detallan en el apartado de subindicadores.

8. Subindicador

Como se ha comentado en el punto anterior, este indicador se compone de tres subindicadores:

1. Evolución de la superficie dedicada a agricultura ecológica en hectáreas durante la serie temporal 2001-2015.
2. En segundo lugar el porcentaje de agricultura ecológica que se ocupa respecto al total de Superficie Agrícola Útil que hay en Andalucía (SAU).
3. Como información complementaria se cuenta con un gráfico que recoge información sobre superficie bajo producción integrada, y su evolución durante los últimos años en Andalucía.

9. Unidad de medida

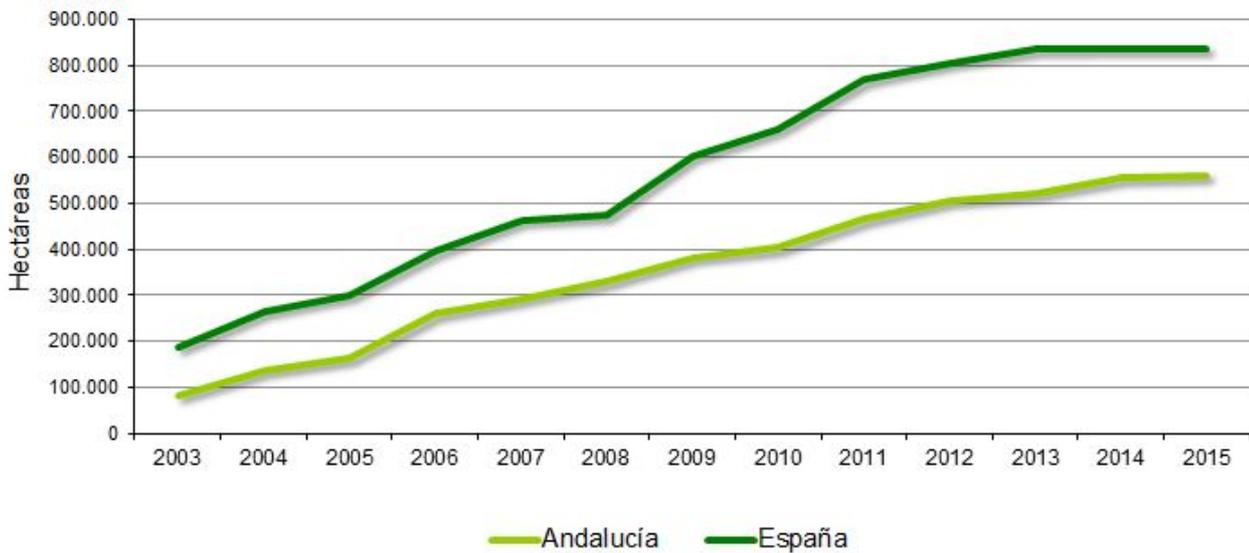
- Hectáreas.
- Porcentaje (%).

10. Gráficos, mapas y tablas

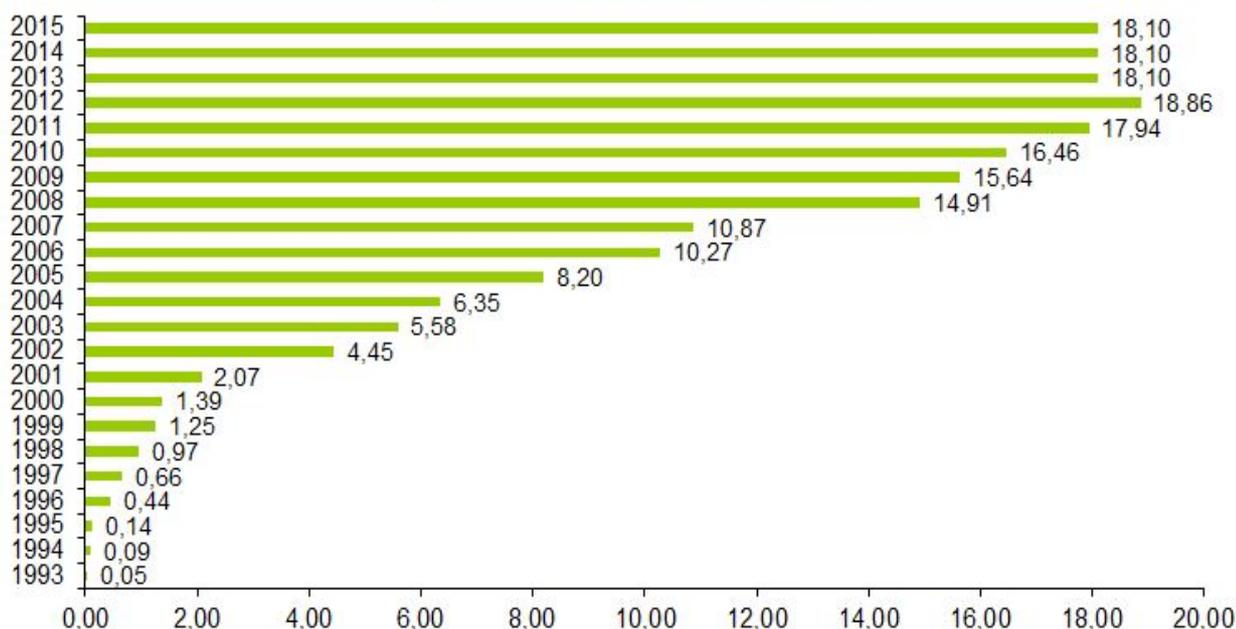
Evolución de la superficie dedicada a agricultura ecológica en Andalucía, 2001-2015



Evolución de la producción integrada, 2003-2015



Evolución registrada por la agricultura ecológica en Andalucía. Porcentaje agricultura ecológica respecto SAU



11. Descripción de los resultados

La superficie ligada a la producción ecológica en Andalucía ha experimentado durante el periodo 2001-2011 una evolución creciente y prácticamente constante hasta 2012-2013, años en los que se rompe esta tendencia y es de nuevo en 2014 cuando se incrementa esta actividad. En 2015 la superficie total de agricultura ecológica en Andalucía ha sido de 1.011.094 hectáreas, un 18,47% de más que 2014.

El descenso en 2012 viene motivado por la parada de las ayudas a la producción ecológica, que supuso un stop en la renovación de compromisos (para personas ya inscritas en un organismo de control, renovación de superficie inicial y aumento de la ya inscrita) y de los nuevos compromisos (nuevas inscripciones). De esta forma se cerró la posibilidad a nuevas inscripciones, por lo que el crecimiento que había existido hasta el momento en el sector se vio frenado.

Los motivos que han originado este nuevo repunte en la agricultura ecológica son fundamentalmente dos: el planteamiento de muchos ciudadanos frente a la producción ecológica como una alternativa de desarrollo económico, y una importante campaña de captación que realizaron las entidades para intentar captar nuevos clientes, en general por la posibilidad de apertura a nuevas inscripciones en los próximos años.

Esta nueva remontada de la superficie ecológica también tiene su reflejo en el porcentaje de tierra destinada a este tipo de agricultura con respecto al total de superficie agrícola útil, actualmente ocupa un 23,14%.

12. Método de cálculo

Para el cálculo del indicador se necesita conocer previamente los datos de superficie de agricultura ecológica y superficie agrícola útil en Andalucía, así como el valor de la superficie en producción integrada tanto en España como en nuestra comunidad.

El primer subindicador se calcula con los datos proporcionado por la fuente de hectáreas de superficie dedicada a la producción ecológica.

El segundo subindicador, el gráfico de producción integrada representa directamente los valores de superficie

en este sistema de explotación, tanto a nivel nacional como autonómico.

Por último, el tercer subindicador se construye calculando el porcentaje que supone la superficie dedicada a agricultura ecológica cada año respecto a la SAU en Andalucía para dicho año.

13. Aclaraciones conceptuales

- **Agricultura ecológica**: compendio de técnicas agrarias que excluye normalmente el uso, en la agricultura y ganadería, de productos químicos de síntesis como fertilizantes, plaguicidas, antibióticos, etc., con el objetivo de preservar el medio ambiente, mantener o aumentar la fertilidad del suelo y proporcionar alimentos con todas sus propiedades naturales.
- **Producción integrada**: término que incluye diversas técnicas y normas para cultivar una explotación agrícola reduciendo el consumo de recursos (fertilizantes químicos, insecticidas, energía, etc). El uso de estos elementos sólo se permite cuando sea estrictamente necesario según el juicio de un técnico cualificado. Es un tipo de producción intermedio entre la agricultura industrial o convencional y la agricultura ecológica.
- **Superficie Agraria Útil (SAU)**: conjunto de la superficie de tierras labradas y tierras para pastos permanentes. Las tierras labradas comprenden los cultivos herbáceos, los barbechos, los huertos familiares y las tierras consagradas a cultivos leñosos.

14. Unidad territorial de referencia

El ámbito de este indicador abarca todo el territorio andaluz.

15. Fuente

Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Consejería de Agricultura, pesca y Desarrollo rural.

16. Fecha de actualización de la ficha

Marzo 2016.

17. Enlaces relacionados

- **EUROSTAT**.
<http://ec.europa.eu/eurostat>
<http://ec.europa.eu/eurostat/data/database>
- **Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA)**.
<http://www.eea.europa.eu/es/> (indicators)
- **Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**.
<http://www.magrama.gob.es/es/>
Banco público de Indicadores Ambientales.
- **Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio**
<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/>

- Red de Información Ambiental de Andalucía, REDIAM.
www.juntadeandalucia.es/medioambiente/rediam
- Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural
<http://lajunta.es/1188k>